

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO
			GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7400237	CONTRATISTA		María Camila Tovar Moreno	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	10	DEL	06/09/2025	AL	05/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922022024 2517500090792. 3.2.02.02.009	1101	\$52.500.000	\$5.250.000	\$10.500.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
90310012	09/2025	SALUD	\$262.500
		PENSIÓN	\$336.000
		ARL	\$11.000
TOTAL			\$609.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR									
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:									
X	EXCELENTE (81 - 100)		BUENO (61 - 80)		REGULAR (41 - 60)		DEFICIENTE (21 - 40)		MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
COMO SUPERVISORA DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA, AVALA Y SE SOLICITA SE TRÁMITE DEL PAGO DE LA CUENTA. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>07</u> DÍAS DEL MES <u>OCTUBRE</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 07/10/2025

ABPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 06/09/2025 HASTA 05/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Social y Productivo	
		SECTOR Educación	
		PROGRAMA 22.02 Calidad y Fomento de la Educación Superior	
		META 190 Beneficiar 1.900 estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos a través de los recursos del Fondo para la Educación Superior (FOES)	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de la calidad y de la gestión institucional educativa en el Municipio de Chía.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750009	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7400237							
CONTRATISTA		MARÍA CAMILA TOVAR MORENO											
PLAZO DE EJECUCIÓN		DIEZ (10) MESES											
FECHA DE CONTRATO		06/02/2025		FECHA DE INICIO		06/02/2025		FECHA TERMINACIÓN		05/12/2025			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$52.500.000		EN LETRAS		CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		07/10/2025		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1. Realizar seguimiento de las convocatorias, solicitudes y trámites administrativos del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), en el monitoreo y la actualización de la información en la Ventanilla Única de Trámites, verificando que los procesos sean gestionados de manera oportuna, correcta y conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo Municipal.		100%		90%		Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se realizó el envío, por correo electrónico, del listado de beneficiarios aprobados por el Comité Administrador del FOES y que efectuaron su inscripción a través de la Ventanilla Única Virtual a la Institución de Educación Superior Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, dicho listado corresponde a la preliquidación del apoyo educativo a girar y tiene únicamente fines informativos, sin sustituir el acto administrativo formal correspondiente. El reporte incluyó un total de 72 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 36 estudiantes del grupo de Licenciatura 1 29 estudiantes del grupo de Licenciatura 2 7 estudiantes que cursan otros programas en modalidad cuatrimestral. Con este envío, la institución quedó debidamente notificada de los beneficiarios. -Se elaboró el formato correspondiente en Davibox, en el cual se diligenció la información de cada beneficiario del FOES relacionada con su cuenta Daviplata, correspondiente a la convocatoria 2025-II, esta base de datos corresponde específicamente a la modalidad de sostenimiento para estudiantes de universidades públicas, con el fin de validar el estado actual de los productos financieros necesarios para el pago de los Subsidios de Sostenimiento. El archivo consolidado fue remitido, por correo electrónico, al líder del proceso del FOES para su respectiva revisión.	

INFORME DE SUPERVISIÓN				
				-Se proyectó la respuesta dirigida a la Institución de Educación Superior Politécnico Grancolombiano, en atención a la solicitud presentada sobre la prórroga para los estudiantes que actualmente cursan sus estudios en dicha institución. La respuesta se elaboró teniendo en cuenta lo revisado y decidido por el Comité Administrador del FOES, de acuerdo con las determinaciones adoptadas en la sesión correspondiente. -Se realizó la liquidación correspondiente a los grupos de licenciatura de la convocatoria del tercer cuatrimestre de 2025, de las IES con modalidad de estudio cuatrimestral. Esta liquidación fue elaborada con el propósito de presentarla al Comité Administrador del FOES para su respectiva revisión y aprobación -Se realizó el envío de un correo electrónico a la IES Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con el propósito de solicitar los recibos de matrícula de los dos grupos de Licenciatura en Educación Infantil. Lo anterior, debido a que en la revisión documental efectuada no se contaban con todos los recibos completos con los descuentos aplicados en el marco del convenio. Por tal motivo, se solicitó a la IES el envío de la documentación correspondiente, con el fin de validar la información y conservarla en el archivo del FOES para efectos de control. -Se envió un correo electrónico a la IES Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con el fin de remitir el caso de una estudiante beneficiaria del FOES para su respectiva verificación y revisión por parte de la institución.
2. Orientar a la comunidad del Municipio de Chía en los procesos relacionados con el Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), mediante la realización de charlas y/o talleres, asegurando la sistematización de los resultados.	100%	90%		Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Durante las jornadas de atención presencial realizadas en las instalaciones de la Secretaría de Educación, se atendieron a los interesados y beneficiarios del FOES. En estos espacios se resolvieron inquietudes de estudiantes que buscan acceder a los apoyos educativos y de sostenimiento, así como de nuevos aspirantes interesados en conocer los requisitos para participar en las próximas convocatorias. Así mismo, se brindó información sobre los convenios vigentes con las Instituciones de Educación Superior (IES), los procesos relacionados con la expedición y pago de resoluciones, y las modalidades de desembolso de los apoyos, ya sea mediante convenio y pagos directos a las IES o a través de la plataforma Daviplata en el caso de los Subsidios de Sostenimiento. De igual manera, se socializó con las personas interesadas en inscribirse a la Convocatoria FOES para estudiantes de universidades públicas, compartiendo las fechas de inscripción correspondientes, tanto Se explicó el origen legal del fondo, basado en la Ley 30 de 1992, modificada por la Ley 1012 de 2006, que para estas universidades como para aquellas de modalidad cuatrimestral, cuyas convocatorias presentan diferencias según sus calendarios académicos. Esta orientación se realizó con el fin de que los interesados pudieran presentar oportunamente su postulación. Esta actividad de atención se prestó directamente en la Secretaría de Educación, garantizando un acompañamiento cercano, oportuno y claro a la comunidad educativa. -Se realizaron a cabo varias visitas a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, en el marco de la estrategia de socialización del Programa del Fondo para la Educación Superior – FOES. Durante estas jornadas se realizaron reuniones informativas con padres de familia y estudiantes de los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 8
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			grados décimo y undécimo, en las cuales se trataron aspectos fundamentales sobre el acceso a los apoyos educativos y a los subsidios de sostenimiento que ofrece el fondo. Los colegios en los cuales se realizó la socialización del FOES fueron los siguientes: - Institución Educativa Oficial La Balsa: visita realizada el 16 de septiembre de 2025, con la participación de 17 padres de familia y/o acudientes de grado decimo y once. -Institución Educativa Oficial La Balsa: visita realizada el 22 de septiembre de 2025, con la participación de 25 estudiantes de grado once. - Institución Educativa Oficial Cerca de Piedra: visita realizada el 6 de septiembre de 2025, con la participación de 65 estudiantes de grado once. Los temas presentados durante las sesiones fueron los siguientes: 1. Marco normativo del FOES: Se explicó el origen legal del fondo, basado en la Ley 30 de 1992, modificada por la Ley 1012 de 2006, que establece la obligación de crear mecanismos para garantizar el acceso a la educación superior para personas de bajos recursos. Asimismo, se presentaron los Acuerdos Municipales No. 134 de 2018 y 172 de 2020, mediante los cuales se creó y reglamentó el FOES en el municipio de Chía como una unidad con autonomía patrimonial. 2. Objetivo del fondo: Apoyar económicamente a estudiantes de bajos recursos del municipio de Chía para ingresar o permanecer en programas de educación superior, a través de dos modalidades: ▪ Apoyo educativo ▪ Subsidio de sostenimiento 3. Modalidades y valores de apoyo: Se socializaron los tipos de apoyo existentes, los valores que se otorgan en cada uno y los criterios de asignación según las condiciones de la convocatoria vigente. 4. Convenios con Instituciones de Educación Superior (IES): Se presentó el listado de IES con las cuales el FOES tiene convenio activo, lo cual garantiza el acceso a beneficios para los estudiantes vinculados a estas instituciones. 5. Documentación requerida: Se explicaron los documentos necesarios tanto para nuevas postulaciones como para renovaciones, diferenciando entre ambos procesos. 6. Perfil del aspirante: Se detallaron los requisitos que deben cumplir los interesados para acceder al FOES, incluyendo criterios de residencia, matrícula activa y situación socioeconómica. 7. Proceso de inscripción y validación: Se presentó el paso a paso del proceso, destacando el uso de la Ventanilla Única Virtual de Servicios como medio oficial para la radicación de postulaciones. ▪ El aspirante realiza el cargue de documentos. ▪ El equipo técnico del FOES y funcionarios designados validan la información. ▪ La postulación pasa a estudio, calificación y aprobación del Comité Administrador.
3. Apoyar la coordinación las sesiones del comité técnico del Fondo de educación superior FOES, incluyendo la preparación de agendas, actas y seguimiento de los acuerdos establecidos, con el fin de garantizar la efectividad en la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos.	100%	90%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con la siguiente actividad: -Se elaboro la presentación dirigida al Comité Administrador del FOES, realizada el 15 de septiembre de 2025, esta presentación incluye la información correspondiente a los asuntos abordados en la sesión, dentro de los cuales se destacaron los siguientes temas: 1. Aprobación de beneficios FOES convocatoria 2025-II instituciones de educación superior públicas. 2. Novedad 1 estudiante de la sabana con apoyo del programa más profesional.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			3. Novedad 2 estudiante de la sabana quien tenía pendiente respuesta de recurso por sanción académica y se postuló dentro de los tiempos de la convocatoria FOES 2025-II semestres. 4. Novedad 3 estudiante nini palma institución de educación superior iberoamericana. 5. Estudiantes que requieren cursar posgrados con terminación de materias de pregrado sin graduarse. Se proyectó y elaboró el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Administrador del FOES realizada el 15 de septiembre de 2025, el documento fue remitido por correo electrónico el 17 de septiembre de 2025 al equipo de la Dirección de Fomento a la Educación, con el fin de adelantar su proceso de revisión y validación, para posteriormente proceder con la firma correspondiente.
4. Consolidar los documentos precontractuales es necesarios para la suscripción de convenios con universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, ampliando la oferta de educación superior dirigida a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.	100%	85%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con la siguiente actividad: -Se elaboró y remitió oficios a las Instituciones de Educación Superior Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología – UMECIT y IES Alfonso X El Sabio, con el propósito de avanzar en el proceso de suscripción de convenios de cooperación académica. Esta gestión se desarrolla en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y hace parte de la estrategia Manzana Universitaria, orientada a fortalecer la educación superior mediante la vinculación de programas nacionales e internacionales en modalidades presencial, virtual, a distancia y/o mixta. Con esta actividad se busca ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y éxito académico de los jóvenes del municipio de Chía, favoreciendo su continuidad en la educación superior y la culminación exitosa de sus estudios.
5. Elaborar y dar trámite a los actos administrativos aprobados por parte del comité administrativo del Fondo de educación superior FOES y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	100%	70%	En el mes de septiembre no se realizó elaboración de actos administrativos.
6. Elaborar informes mensuales con la recolección de información estadística y descriptiva para la consolidación del documento técnico y operativo de la Manzana Universitaria y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	100%	50%	En el mes de septiembre no se ejecutó la actividad, en proceso de construcción.
7. Apoyar la socialización de las estrategias definidas por la Secretaría de Educación Municipal para fomentar el acceso y permanencia en la educación superior, mediante la organización y ejecución de actividades como reuniones informativas, jornadas de divulgación, charlas y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de los diferentes actores involucrados y asegurando el seguimiento de los resultados obtenidos.	100%	90%	Se identifico avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: -Se realizó la proyección y envió de los oficios correspondientes a la Feria Universitaria 2025, programada para el día 7 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Auditorio Zea Mays y la Plazoleta Hoqabiga. Esta actividad tiene como finalidad garantizar la participación de todas las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del municipio de Chía, asegurando que los estudiantes cuenten con un espacio de orientación vocacional y de acercamiento a la educación superior. Los oficios proyectados serán presentados ante el Comité de Eventos de la Alcaldía Municipal para su debida aprobación, dentro de los cuales se encuentran: ▪ Oficio de plan de emergencia y contingencia ▪ Oficio de plan de manejo de tránsito y acompañamiento de movilidad ▪ Oficio de protocolo de bioseguridad dirigido a la Secretaría de Educación ▪ Oficio a la Secretaría General, informando la realización de la feria universitaria ▪ Oficio a la Secretaría de Gobierno para la socialización del evento ▪ Oficio de solicitud de acompañamiento al Cuerpo de Bomberos ▪ Oficio de solicitud de acompañamiento a la Defensa Civil

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			▪ Oficio de socialización al Comité de Eventos de la Alcaldía Municipal. -Se realizó el envío del correo electrónico a la Secretaría de Hacienda, con el fin de verificar la solvencia del codeudor de la persona que solicitó la renovación del crédito educativo del FOES, correspondiente a la convocatoria 2025-II, esta gestión tiene como propósito conocer la viabilidad que otorgue dicha Secretaría frente a la solicitud presentada. - Se avanzó en la elaboración del informe de la estrategia Manzana Universitaria, correspondiente a la meta 191 del Plan de Desarrollo Municipal, desarrollando progresos en el informe general, en el cual se proyectó lo siguiente: Se programó una visita a la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC el día 19 de septiembre de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. Esta actividad tuvo como objetivo dar a conocer diferentes ofertas académicas en el marco de la estrategia de orientación socio-ocupacional, fomento a la educación superior y permanencia educativa. La jornada contó con la participación de 780 estudiantes de los colegios oficiales del municipio de Chía, acompañados por los directivos de cada institución educativa y el equipo psicosocial de la Secretaría de Educación. La actividad se desarrolló en diferentes momentos: 1. Ingreso y registro: Los estudiantes y acompañantes realizaron su proceso de registro en la institución universitaria. 2. Bienvenida institucional: Todos los asistentes se dirigieron al auditorio principal, donde se presentó la institución con el lema “Porque soñar es el primer paso para lograrlo”. Durante este espacio se dio la bienvenida por parte del rector y se presentaron las diferentes facultades, a cargo de cada decano, quienes expusieron la oferta académica de UNICOC. 3. Socialización del FOES: Se presentó a los estudiantes la información del Fondo para la Educación Superior – FOES, incluyendo fechas de convocatoria, documentos requeridos y beneficios disponibles, para que los jóvenes conocieran cómo acceder a los apoyos educativos. 4. Experiencia de inmersión profesional: Posteriormente, cada estudiante, de acuerdo con sus intereses y preferencias ocupacionales, participó en actividades de exploración vocacional, viviendo por primera vez un día como profesional en el área de su elección. 5. Actividades de bienestar universitario: Finalmente, se desarrollaron diferentes actividades que permitieron a los estudiantes reconocer sus fortalezas y destrezas, así como familiarizarse con los espacios de bienestar que ofrece la institución. Objetivo de la actividad: Generar un espacio de inmersión universitaria dirigido a los estudiantes de grado undécimo de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, mediante la visita a la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, con el propósito de acercarlos a la realidad académica y a la vida universitaria. Esta actividad busca no solo dar a conocer la oferta académica disponible, sino también fortalecer los procesos de orientación socio ocupacional, fomentando en los jóvenes la exploración de sus intereses, habilidades, destrezas y preferencias para la construcción de su proyecto de vida profesional. Asistentes: La salida estuvo dirigida a 780 estudiantes de grado undécimo de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, quienes participaron en la visita a UNICOC. La actividad contó con el acompañamiento de los funcionarios de la Secretaría de Educación, en cabeza de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación Superior, del equipo psicosocial de la Secretaría y de los directores de curso de cada institución educativa.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Logros alcanzados: - Se fortaleció el acercamiento de los estudiantes de grado undécimo al contexto universitario mediante una jornada de inmersión académica en UNICOC. - Se socializaron diferentes ofertas académicas, contribuyendo a que los jóvenes conocieran alternativas de formación superior y pudieran orientar su proyecto de vida profesional. - Se promovieron procesos de orientación socio ocupacional, incentivando la reflexión de los estudiantes sobre sus intereses, habilidades, destrezas y preferencias para la elección de carrera. - Se articuló la actividad con la estrategia municipal de fomento a la educación superior y con los apoyos educativos y subsidios de sostenimiento brindados por la Alcaldía de Chía, fortaleciendo las acciones de acceso y permanencia en la educación superior. - Se garantizó la participación masiva de 780 evidenciando el impacto positivo y el alcance de la estrategia. - Se contó con el acompañamiento de directivos docentes, equipo psicosocial y funcionarios de la Secretaría de Educación, lo que permitió un desarrollo organizado y una experiencia formativa integral. - Se aportó a la reducción del riesgo de deserción educativa, motivando a los jóvenes a continuar con sus estudios y mostrando la importancia de la educación superior como oportunidad de crecimiento personal y profesional.
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	80%	Se identificó avance en el cumplimiento de la obligación con las siguientes actividades: - Se programó y realizó una reunión virtual el día 23 de septiembre de 2025 a las 2:00 p.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, con la participación del equipo técnico del FOES y el equipo administrativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. El objetivo del encuentro fue revisar el caso de una estudiante del Grupo 1 de Licenciatura, quien había sido excluida del programa por presunta falta de pago del apoyo educativo del FOES. Durante la reunión, el equipo administrativo de la IES aclaró la situación y brindó la oportunidad de subsanar los pendientes, garantizando así la continuidad de la estudiante en su proceso académico. Se llevó a cabo la organización de la Feria Universitaria 2025 “ExpoVEO 2: Vocación, Educación y Oportunidad”, programada para el 7 de noviembre de 2025, con el propósito de presentar la oferta académica de las Instituciones de Educación Superior (IES), las Escuelas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y entidades financieras a las instituciones educativas del municipio de Chía. En el marco de esta actividad se elaboraron un total de 15 oficios: 12 oficios dirigidos a los colegios oficiales de Chía 1 oficio dirigido a las IES 1 oficio dirigido a las ETDH 1 oficio dirigido a Colegios Privados. Adicionalmente, se preparó el formato para el envío de correos electrónicos correspondientes a las invitaciones oficiales. La invitación formal establecida fue la siguiente: "La Secretaría de Educación Municipal de Chía tiene el gusto de invitarles a participar en la Feria Universitaria ExpoVEO 2: Vocación, Educación y Oportunidad, evento que busca fortalecer el acceso, la permanencia y la proyección de los estudiantes hacia la educación superior, a través del conocimiento de las diferentes alternativas académicas disponibles" - Se realizó el envío de 12 correos electrónicos dirigidos a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, Cundinamarca, con la invitación a participar en la Feria Universitaria 2025 – ExpoVEO 2: Vocación, Educación y Oportunidad, que se realizará el 7 de noviembre de 2025, en el Auditorio Zea Mays y la Plazoleta Hoqabiga, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			El evento busca garantizar un espacio de orientación vocacional y de acercamiento a la educación superior para los estudiantes de grado 11 de las instituciones oficiales y privadas del municipio. educación superior.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple con las obligaciones y actividades asignadas por el supervisor del contrato. Se deja constancia que el contratista en su Informe de prestación de servicios profesionales del mes de agosto e informo que tiene a su cargo la ejecución de otro contrato de servicios profesionales desde febrero de 2025.		

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A	

VALOR INICIAL			\$52.500.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$52.500.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
8	DE	10	\$5.250.000			80%	
SALDO POR EJECUTAR			\$10.500.000			20%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000720		04/02/2025	23109220220242517 500090792.3.2.02.02 .009	1101	\$52.500.000	\$5.250.000	\$10.500.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	90310012	09/2025	SALUD	\$262.500
			PENSIÓN	\$336.000
			ARL	\$11.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de norma que cambian las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Toma de decisiones influenciadas por intereses personales o conflictos de interés del contratista o del supervisor.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	8 de 8

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7400237	CONTRATISTA		María Camila Tovar Moreno	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL		06/09/2025	AL 05/10/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE VALOR			
			MÍNIMO	MÁXIMO				
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	7			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	7			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		83			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES N/A.....								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.